REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO S.A.

CONTRA : JAVIER QUINTERO SANCHEZ

RADICACION : 2021-00188

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha veintiocho (28) de enero de 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

Agencias en derecho	\$ 1.200.000,00
Recibidos (Correo - Notificación)	\$ 30.000,00
Poliza Judicial	\$ -
Arancel Judicial	\$ -
TOTAL	\$ 1.230.000,00

SON: UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, Ataco Tolima, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.

SERGIO ANDRÉS OL FEROS LUGO

Secretario.